



Ganarán más Jueces que Ministros en 2025

VÍCTOR FUENTES

Los Jueces y Magistrados federales empezarán 2025 ganando más que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Cámara de Diputados aprobó, en el Presupuesto de Egresos, los salarios diferenciados para la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), con los que, por primera vez, los 10 integrantes del máximo tribunal tendrán percepciones menores a las de sus inferiores en la jerarquía judicial.

Ministros y Ministras sólo tendrán derecho a percibir 2 millones 64 mil pesos netos anuales, una reducción de 47 por ciento respecto a 2024, porque la Corte se ajustará por primera vez a la regla constitucional de que ningún funcionario puede ganar más que la Presidenta de la República.

En el CJF, sin embargo, esta reducción no se está aplicando por las suspensiones que múltiples Jueces han concedido para frenar reglas de la reforma al Poder Judicial, entre ellas, el imperativo de no ganar más que la titular del Ejecutivo.

Por tanto, los seis consejeros de la Judicatura en funciones seguirán ganando 3 millones 813 mil pesos netos anuales, los Magistrados de circuito percibirán 2 millones 631 mil pesos, y los jueces de Distrito, 2 millones 153 mil.

Estos salarios eventualmente tendrán que igualarse con los de la Corte, pero eso sucederá hasta que terminen de litigarse los amparos contra la reforma, lo que puede tomar varios meses.

En el TEPJF, en tanto, los salarios bajarán, pero no tanto. Este Tribunal se auto clasificó como un “órgano especializado” no sujeto al tope de ingresos de Claudia Sheinbaum, pero los cinco

Magistrados de Sala Superior percibirán 2 millones 888 mil pesos, 23 por ciento menos que en 2024.

Cabe mencionar que los montos, si bien se expresan para todo el año, ya no serán cobrados a partir de septiembre por los consejeros de la Judicatura, ni por lo Jueces y Magistrados que pierdan su cargo por la elección judicial.

En la Corte, siete Ministros y Ministras ya renunciaron, pero será hasta septiembre cuando dejarán el puesto y empezarán a recibir su haber de retiro, proporcional al periodo que cubrieron sobre los quince años de su nombramiento.

En 2018, los integrantes de los órganos cúpula del PJF ganaban alrededor de 4.3 millones de pesos netos anuales, pero un año después aplicaron una reducción voluntaria de 25 por ciento, luego de que el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador bajó a la mitad el salario del Ejecutivo.



El PEF de 2025 no contempla todavía a los nuevos órganos derivados de la reforma del pasado 15 de septiembre, el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y el Órgano de Administración Judicial (OAJ), mismos que tendrán diez integrantes y, presumiblemente, cobrarán como los consejeros de la Judicatura, a quienes reemplazarán.

NUEVOS SUELDOS

Salarios iniciales que tendrán los integrantes del Poder Judicial (PJ) en 2025:

(Ingreso total neto anual)

\$3,813,000

Consejeros Judicatura

\$2,888,000

Magistrados Sala Superior TEPJF

\$2,631,000

Magistrados de Circuito

\$2,153,000

Jueces de Distrito

\$2,085,000

Magistrados Sala Regional TEPJF

\$2,064,000

Ministros de la Suprema Corte